

VISTOS

- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica de Municipalidades;
- La ley N° 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y reglamento, el D.S. 250/04 del Ministerio de Hacienda;
- El Decreto Alcaldicio N° 3228 de fecha 29 de mayo del 2015, donde nombra como Administrador Municipal en calidad de Titular a Don Ricardo Vallejos Palacios, a contar del 1 de junio del 2015.
- El Decreto Alcaldicio N° 5122 de fecha 21 de julio del 2015, donde delega facultades al Administrador Municipal.

CONSIDERANDO

- Lo analizado en "Acta de Evaluación" adjunta firmada con fecha 11 de Diciembre del 2015;
- Que el proveedor identificado según detalle cumple con los requerimientos técnicos y administrativos enmarcados en las Bases de la Licitación para proveer los servicios licitados;
- Solicitudes de Suministro N°292 de la Dirección de SUREFI

DECRETO

- APRUEBASE**, el "Acta de Evaluación" de la licitación pública ID: 2467-417-L115 "ADQUISICIÓN DE MAQUINAS DE EJERCICIOS Y OTROS ARTÍCULOS DEPORTIVOS".
- ADJUDÍQUESE**, la licitación pública a los proveedores cuya individualización y detalle adjudicado se expone a continuación:

PROVEEDOR	RUT	PRODUCTO	CANTIDAD	MONTO TOTAL ADJUDICADO
Comercializadora y Servicios Nuevo Horizonte Limitada	76.133.399-2	"ADQUISICIÓN DE MAQUINAS DE EJERCICIOS Y OTROS ARTÍCULOS DEPORTIVOS"	10 líneas	\$ 763.300.
TOTAL NETO				\$ 763.300
IMPUESTO				\$145.027
TOTAL ADJUDICADO				\$ 908.327.-

- IMPÚTESE**; el costo que irroque la presente licitación al presupuesto municipal vigente, ;
- PUBLÍQUESE**; el presente decreto en el portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,


I. MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
MUNICIPAL

VASCO SEPULVEDA LANDEROS
Secretario Municipal


RICARDO VALLEJOS PALACIOS
Administrador Municipal

RVP/VSL/SBL/ACE/ymg

Distribución: Alcaldía; Secretaría Municipal; Administración Municipal; Dirección de Asesoría Jurídica; Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Subsistencia y Recursos Físicos; Dirección de Control; Oficina de Partes



MUNICIPALIDAD DE
CHILLÁN

Dirección de Administración y Finanzas – Depto. Abastecimiento

ACTA DE EVALUACIÓN LICITACION NRO. 2467-417-L115

Nombre: ADQUISICIÓN DE MAQUINAS DE EJERCICIOS Y OTROS ARTÍCULOS DEPORTIVOS, SUMINISTRO 292 DE SUREFI.

En Chillán, a 11 de Diciembre de 2015, la Comisión integrada por los funcionarios que al final del presente documento suscriben se constituye a fin de evaluar los términos en que han presentado su oferta los proponentes que participan en el proceso de Licitación Pública ID 2467-417-L115, denominada “ADQUISICIÓN DE MAQUINAS DE EJERCICIOS Y OTROS ARTÍCULOS DEPORTIVOS”, resolviendo evaluar su informe según el siguiente detalle y en virtud a las ofertas presentadas:

A.- Oferentes que presentaron ofertas en Portal Mercado Público:

1. Comercializadora y servicios nuevo Horizonte Limitada
2. Comercializadora Víctor Gonzalez EIRL
3. Sociedad de Enseñanzas Educativas Limitada
4. Sociedad Constructora Comercializadora e inversiones Ferrol Limitada
5. Sociedad Comercial Acciona SPA
6. Comercializadora de Productos y servicios PSVIAL Ltada.

B.-Criterios de Evaluación:

Criterio	Porcentaje	Descripción
Plazo de Entrega	30%	Los oferentes deben indicar obligatoriamente el plazo de sus ofertas, de lo contrario estas serán inadmisibles Hasta 3 días 30 puntos.. (Menor plazo(3 días)/plazo de entrega)*30= puntaje
Precio	40%	(Menor precio/Precio ofertado)*40= puntaje
Cumplimiento de lo solicitado	30%	Los oferentes deben dar cumplimiento a las especificaciones técnicas solicitadas. Se solicitan ofertas completas, las ofertas incompletas serán inadmisibles. Si cumple con las especificaciones técnicas solicitadas 30puntos, si no cumple con las especificaciones, la oferta será inadmisible.

C.- Comisión Evaluadora:

- Susana Baeza Lagos, Directora de Administración y Finanzas.-
- Patricio Carrasco Araneda, Director de SUREFI.-
- Rodolfo Gazmuri Sánchez, Encargado Recinto Quilamapu.
- Angeline Castro Espinoza, Profesional de Adquisiciones.-
- Yirlene Mora Godoy , Evaluadora de Licitación.-

D. Observación

De acuerdo a las bases de la licitación los oferentes deben dar cumplimiento a las especificaciones técnicas solicitadas, si no cumple la oferta será declarada inadmisibile, además los oferentes deben indicar plazo de entrega de sus oferta, de lo contrario estas ofertas serán inadmisibles. De acuerdo a lo anterior, la siguiente oferta no cumple técnicamente ya que presentan oferta incompleta.: Comercializadora Víctor Gonzalez EIRL y Sociedad de Enseñanzas Educativas Limitada. Por otro lado la siguiente oferta queda inadmisibile dado que no indica plazo de entrega: Sociedad Constructora Comercializadora e inversiones Ferrol Limitada. Por todo lo antes señalado dicha licitación se declaran inadmisibles.

E.-Presupuesto Estimado de la Licitación \$ 948.000.-

A continuación se presenta el oferente que obtuvo la mayor puntuación en cuadro de evaluación adjunto:

F- Cuadro de evaluación:

1.- ADQUISICIÓN DE MAQUINAS DE EJERCICIOS Y OTROS ARTICULOS DEPORTIVOS										
PROVEEDOR	Cantidad									
	VALOR UNIDAD	PRECIO	%	PLAZO DE ENTREGA	%	CALIDAD TECNICA Cumplimento de lo solicitado	%	TOTAL	MONTO TOTAL	OBSERVACION
Comercializadora y Servicios Nuevo Horizonte Limitada	\$ 763,300	\$ 763,300	40.00	3	30	CUMPLE	30	100.00	\$ 908,327	Admisible

G.- Proposición:

Revisados los antecedentes solicitados por Bases y evaluada la propuesta de acuerdo a los criterios de ponderación establecidos en Licitación ID: 2467-417-L115, la Comisión Evaluadora sugiere, salvo mejor parecer, adjudicar la Licitación Pública denominada **“ADQUISICIÓN DE MAQUINAS DE EJERCICIOS Y OTROS ARTÍCULOS DEPORTIVOS”**, a **Comercializadora y Servicios Nuevo Horizonte Limitada**, Rut: **76.133.399-2**, por un monto Total de **\$908.327.-** (Novecientos ocho mil trescientas veintisiete pesos), con plazo de entrega 3 días hábiles. Impuesto incluido.



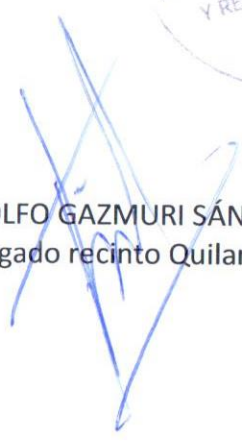
SUSANA BAEZA LAGOS
Directora de Administración y Finanzas



PATRICIO CARRASCO ARANEDA
Director de SUREFI



ANGELINE CASTRO ESPINOZA
Profesional De Adquisiciones



RODOLFO GAZMURI SÁNCHEZ
Encargado recinto Quilamapu



YIRLENE MORA GODOY
Evaluadora de Licitación